



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Extracto acuerdos Ayuntamiento Pleno

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

EXTRACTO ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021.

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESIÓN. Aprobada por unanimidad. Corresponde a la sesión extraordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día 5 de noviembre de 2021.

A.- PARTE RESOLUTIVA

II.- EXPTE 4994/2021. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO. LOTE 1 – SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DERIVADO DE LA LEY DE DEPENDENCIA. LOTE 2 – SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL PLAN CONCERTADO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS. Requiere a licitadores presenten documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos en concreto a: MACROSAD, S.C.A., en el Lote 1 – Servicio de Ayuda a Domicilio derivado de la Ley de Dependencia y a ALCASAD, S.C.A., en el Lote 2 – Servicio de Ayuda a Domicilio del Plan Concertado de los Servicios Sociales Comunitarios.

III.- EXPTE 9949/2021. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL I.E.S. ALFONSO XI, Y EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL CEI EL COTO DE LOS PEQUES. Designa como representantes de la Corporación Municipal en los Consejos Escolares en el Centro I.E.S. **Alfonso XI**: a D. Baldomero Andréu Martínez y en el Centro CEI **El Coto de los Peques** a D^a Paloma Moyano García.

IV.- EXPTE 9662/2021. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA "CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER". Ratifica el compromiso firme del Ayuntamiento con los derechos de las mujeres, la erradicación de cualquier tipo de violencia machista y combatir cualquier discurso negacionista y posicionamiento político que niegue de la violencia de género o rechace las políticas públicas enfocadas a su total erradicación.

Impulsa y/o refuerza las medidas contenidas en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género en el marco de las competencias locales, así como su seguimiento.

Insta al Gobierno de España a la actualización y renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en Cortes Generales para buscar el mayor consenso político y social.

Dota de los recursos económicos y agentes especializados los instrumentos de lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres.

Insta al Gobierno de España a mejorar la coordinación institucional para garantizar que los Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género se implementen de la manera más óptima.

Impulsa en el marco de las competencias locales que las políticas públicas en materia de servicios sociales, sanidad, seguridad e igualdad tengan también como objetivo la abolición de la prostitución.

Insta al Gobierno de España a impulsar un marco normativo orientado a la abolición de la prostitución.

Colabora con las asociaciones de la sociedad civil que luchan contra la violencia machista y trabajan por la igualdad de hombres y mujeres.

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: A51M16MPXF5J9191QEFJT39CJ | Verificación: <https://atcalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Extracto acuerdos Ayuntamiento Pleno

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Rechaza todas las formas de violencia contra las mujeres y manifestar nuestro compromiso con las víctimas.

Reconoce a la labor diaria e implicación de la Policía Local, Policía Nacional y Guardia Civil, como Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en la lucha contra Violencia hacia las Mujeres y todas aquellas personas que se ven afectadas por esta problemática, especialmente los menores.

V.- EXPTE 9925/2021. MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA AL RECHAZO DE SUBIDA DE CUOTAS DE AUTÓNOMOS. Reconoce como positivas las medidas puestas en marcha por la Junta de Andalucía y por el Gobierno de España encaminadas al mantenimiento y consolidación de la actividad de los autónomos.

Insta al Gobierno de la Nación a estudiar la subida de las bases mínimas de la cotización de los autónomos en 2022 prevista en los presupuestos generales del Estado. Insta al Gobierno de la Nación a ampliar la tarifa plana de autónomo de 60€ de 12 meses a 24 meses como medida incentivadora de creación y mantenimiento de empleo.

VI.- EXPTE 9914/2021. MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR SOBRE COTIZACIÓN SEGURIDAD SOCIAL AGRICULTORES.

Insta al Gobierno de España para que de forma inmediata proceda a derogar la Disposición Final Sexta Del Real Decreto Ley 15/2020, de 21 de abril, mediante la que se incluye en el Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios a todos los titulares de explotaciones agrarias que desarrollen alguna labor en ellas de forma personal y directa.

Insta al Gobierno de España a que no modifique la regulación, vigente hasta abril de 2020, que establecía las personas que deben incluirse en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios y por lo tanto mantenga la redacción del art. 324 del Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social vigente desde el año 2015, manteniendo así excluidos a quienes no superen los umbrales de renta y rendimiento económico establecidos en ese momento.

Da traslado de los presentes acuerdos al Presidente del Gobierno de España, a la Vicepresidenta Segunda y Ministra de Trabajo y Economía Social, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios con representación en el Congreso de los Diputados, a las organizaciones agrarias UPA-Jaén, ASAJA, Jaén, COAG-Jaén y ASOLITE-Jaén.

**B.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.
VII.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA Y JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

Se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía y Concejales Delegados dictadas desde la 2979/2021 a la 3214/2021), y actas de las sesiones de Junta de Gobierno Local de fecha 25 de octubre y 5 de noviembre de 2021 quedando el Ayuntamiento Pleno queda enterado.

ASUNTOS DECLARADOS DE URGENCIA

DECLARACIÓN ESPECIAL Y URGENTE "ANULAR Y DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO DE REVERSIÓN ADOPTADO POR EL PLENO EN SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE JULIO DE 2021.

Anula y deja sin efecto, el Acuerdo de reversión adoptado por este Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2021 cuya denominación es "VI.-EXPTE 1980 / 2021 APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REVERSIÓN DE TERRENOS (CASERÍA BIEDMA) CEDIDOS A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN"., con base al requerimiento

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: A5M16MPX5J9191QEFJT39CJ | Verificación: <https://atcatalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Extracto acuerdos Ayuntamiento Pleno

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

efectuado por Resolución de la Diputada de Economía y Hacienda de Diputación Provincial de Jaén número 5.813 de 2 de septiembre de 2021 y al contenido del CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA LA ENAJENACIÓN DE LOS TERRENOS SITUADOS EN LA GRANJA LA ENCINA, PROPIEDAD PROVINCIAL, SITUADA EN EL POLÍGONO EL CHAPARRAL, ALDEA DE SANTA ANA, DE ALCALÁ LA REAL, Y LA DETERMINACIÓN DEL DESTINO DE LOS INGRESOS OBTENIDOS CON LA MISMA.

Ratifica en todos sus términos el contenido del indicado Convenio que se inserta como Anexo al presente acuerdo.

Facultar al Sr. Alcalde Presidente para firma de documentos.

Da traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Jaén

VIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS. Se formulan varios.

Lo que se firma en lugar y fecha indicada telemáticamente
EL SECRETARIO GENERAL
Sebastián Antonio Mora Pérez

